

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Filiación. **2019-00271**

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de la demandante, Secretaría elabore nuevamente el **oficio** al Instituto de Genética Servicios Médicos Yunis Turbay y CIA SAS, en cumplimiento del auto de 24 de mayo de 2022.

Téngase en cuenta que la práctica de la prueba de ADN de la señora **MARÍA EVELIA TARIFA** es en la ciudad de Bucaramanga – Santander, ya que esta reside en el Municipio de Girón Sant., Asimismo, infórmese al laboratorio si es procedente el desplazamiento al lugar de residencia de la señora TARIFA, por ser esta una persona de avanzada edad. Adviértase que los costos del trámite serán asumidos por la aquí demandante. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Méndez Pimentel', written over a faint rectangular stamp.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ